



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 10 de Mayo de 2021

RESOLUCIÓN N° 6.214

VISTO

SUMARIO ADMINISTRATIVO T.C. N° 548/19
“S/Supuestas irregularidades en el uso de clave Personal Tribunal Administrativo de Faltas” - NOTA SIGA N° 5909/2019 – Sumario Administrativo D.E.M. N° 3580/19 - Expediente N° 5522-TF-19 (Fotocopias Certificadas), y;

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución TC N° 6.152/20 se suspendieron los términos para la tramitación del Sumario Administrativo T.C. N° 548/19, a partir del día 16/09/20; con fundamento en la delicada situación provocada por la pandemia;

QUE a fs. 135 rola Informe N° 01/21 de Secretaría de Actuación Adjunta, en el cual se considera que estarían dadas las condiciones para la reanudación de los términos de la instrucción sumarial. Ello, al haberse regularizado el funcionamiento de la Administración Pública Municipal y de este Organismo de Control;

QUE entienden los Sres. Vocales que resulta atendible la petición de la Secretaría de Actuación Ajunta, por lo que corresponde disponer la reanudación de los términos para la tramitación del Sumario Administrativo N° 548/19.-

POR ELLO, conforme lo resuelto en Reunión de Plenario de fecha 15 de Abril de 2.021, Acta N° 1.813 punto 4;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: REANUDAR los términos para la tramitación del Sumario Administrativo T.C. N° 548/19, a partir de la fecha, conforme a los motivos expuestos en los considerandos.-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y notifíquese por Secretaría de Actuación lo resuelto.-